Notas Enviadas

Comisión de Carrera

* Nota elevando el dictamen de la Selección interina para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (s/c 190) interino del área Psicología y Aprendizaje sub-área Aprendizaje. Se solicita la designación en el cargo de la Dra. Cecilia Acevedo
* Nota elevando el acta de cierre de la inscripción al concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial del área Didáctica de la Química. Postulantes:

Amador Rodríguez, Rafael Yecid

Di Giacomo, María Angélica

Ariza Bareño, Angel Yefrin

Pérgola, Martín Sebastián

Jurado de dicho concurso: Titulares: Dres. Diana Bekerman, Jorge Bruno y Marcelo Martí, Suplentes: Rosario Soriano y Javier Martinez

* Nota solicitando autorización para para proceder al llamado a concurso con el objeto de proveer un cargo de ayudante de 1ª dedicación parcial regular s/c 121, en el área de Problemática Educativa y Didáctica General. Actualmente el cargo está ocupado por la profesora Micaela Kohen; cuya prórroga vence el 31 de julio del corriente año

Jurados sugeridos:

Miembros Titulares Lic. Perla Zelmanovich Dra. Myriam Feldfeber y Dra. Claudia Probe Miembros Suplentes Dra. Laura Levin y Mg. Laura Eder

* Nota respondiendo al memorándum enviado por la Secretaría Académica a través del departamento de concursos indicando que informemos de los cargos de profesor regular que vencen fueran sustanciados en el año 2010 y cuyo vencimiento opere en 2017, los mismos son

La Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior posee 3 (tres) cargos cuyo concurso haya sido sustanciado en el año 2010.

Categoría y dedicación del cargo: Profesor Adjunto dedicación semi- exclusiva

Número de sub-cargo: 18

Nombre y Apellido del Titular del cargo: Lic. Chelquer, José Osvaldo

Área en que se concursó: Informática Educativa y Didáctica de la Computación

Área a concursar: Informática Educativa y Didáctica de la Computación

Materias que integran el área:

- Informática Educativa

- Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I

- Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II

Materia optativa y de Post-Grado: Modelado asistido por computadora

Categoría y dedicación del cargo: Profesor Adjunto dedicación parcial

Número de sub-cargo: 11

Nombre y Apellido del Titular del cargo: Dr. Gangui, Alejandro

Área en que se concursó: Didáctica de las Ciencias Naturales, sub-área Didáctica de la Física

Área a concursar: Didáctica de las Ciencias Naturales, sub-área Didáctica de la Física

Materias que integran el área:

- Problemas del Aprendizaje de la Física

Categoría y dedicación del cargo: Profesor Adjunto dedicación parcial

Número de sub-cargo: 88

Nombre y Apellido del Titular del cargo: Dra. Giuliani, Diana

Área en que se concursó: Didáctica de la Matemática

Área a concursar: Didáctica de la Matemática

f) Materias que integran el área:

- Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I

- Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II

- Didáctica de la Geometría

- Geometría

- Taller de Modelización y Producción Matemática

Notas Recibidas

Comisión de Carrera

Res. D N° 608/16 – Prorrogar la designación de la profesora Eugenia Grotz a partir del 1° de marzo hasta la sustanciación del concurso regular y no más allá del 31 de julio de 2016 para desempeñarse en la CCPEMS en un cargo de Ayudante de 1° con dedicación parcial (s/c 628). (área Problemática Educativa y Didáctica General)

Dejar expresamente establecido que el gasto que demande la prórroga de designación mencionada será financiado con el 17% de los fondos provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (s/c 252) otorgado por la comisión ad-hoc

(el cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva s/c 252 fue utilizado anteriormente para financiar dos cargos de ayudante de primera dedicación parcial s/c 628 (Grotz Eugenia hasta el 31 de julio de 2015 y s/c 711 Pérgola Martín hasta el 30 de noviembre de 2015) y un cargo de Ayudante de primera dedicación exclusiva s/c 180 Amador Rodriguez, Rafael hasta el 31 de enero de 2015)

Comisión de Carrera e Instituto de Investigaciones CeFIEC

Res. CD N° 270/16 – Visto la represión llevada a cabo por la Gendarmería Nacional a los Trabajadores de la empresa avícola Cresta Roja en diciembre pasado, la detención de Milagro Sala por el acampe que la Red de Organizaciones Sociales realizó, la represión llevada a cabo en el Bajo Flores donde vecinos organizadores de una murga resultaron heridos, el Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en manifestaciones públicas aprobado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Consejo Directivo resuelve manifestar el más enérgico rechazo a los hechos de represión y violencia institucional ejercidos por el nuevo Gobierno.

Manifestar el más enérgico rechazo a la implementación del Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Manifestaciones Públicas por tener como resultado cercenar el derecho a la protesta y ampliar las facultades policiales para reprimir. Manifestar el compromiso de esta institución con la concepción de la protesta social como un derecho legítimo de la ciudadanía.

Res. CD N° 269/16 – Expresar preocupación y malestar por el mecanismo de revisión de los convenios entre la UUNN y los organismos de administración nacional implementada en el decreto PEN 336/2016. Solicitar al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación que el convenio 88/15 titulado “Exactas en el Centro Cultural de la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se mantenga vigente hasta su finalización”

Res. R. 245/16 – Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 61/16 en la forma que a continuación se indica:

“crear organizar y convocar a las primeras Jornadas de Extensión Universitaria La Extensión Universitaria en el Siglo XXI: Transformando aquellos paradigmas” para el día 24 de junio de 2016 en la Facultad de Odontología.

Res. CD N° 489/16 – Declarar al Sr. Ramiro Clemente ganador del concurso “Un mural por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 40 años del golpe de estado cívico-militar” establecer una mención especial para el Sr. Leonardo González y la posibilidad de que el artista realice la obra mencionada para ser exhibida durante el mes de abril del corriente año aportando la facultad los materiales para su ejecución

Res. CD N° 272/16 - Visto el decreto de necesidad y urgencia N° 267/ 2015 que crea el ENACOM y remueve al directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual en clara violación de la atribución conferida por el artículo 15° de la ley 26522 al Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, el Consejo Directivo de la FCEN resuelve: Expresar preocupación por el reemplazo de la ley N°26522 por el decreto de necesidad y urgencia y su consiguiente riesgo de afectación a la libertad de expresión y la pluralidad de voces.

Res. CD N° 266/16 – visto el convenio de colaboración entre la UBA y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para formar un grupo de trabajo conjunto para el desarrollo de programas de acciones y emprendimientos conjuntos en los espacios verdes de los predios situados en la costa de Ciudad Universitaria, el Consejo Directivo resuelve solicitar al Rector de la UBA reclamar al Poder Ejecutivo de la CABA el cumplimiento en forma inmediata, del artículo 8° de la modificatoria de la Ley N° 4467 y solicitar la finalización de las obras de la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria- Costanera Norte Natural Ciudad Universitaria)